

**¡Ni una menos, ni una más!: Las rutinas periodísticas sobre la violencia contra la
mujer en El Tiempo y El Espectador**

Karem Natalia Páez Benavides

Proyecto de Investigación Periodística: Reportaje Periodístico

Director de Tesis

Daniel Barredo

**Programa de Periodismo y Opinión Pública
Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario**

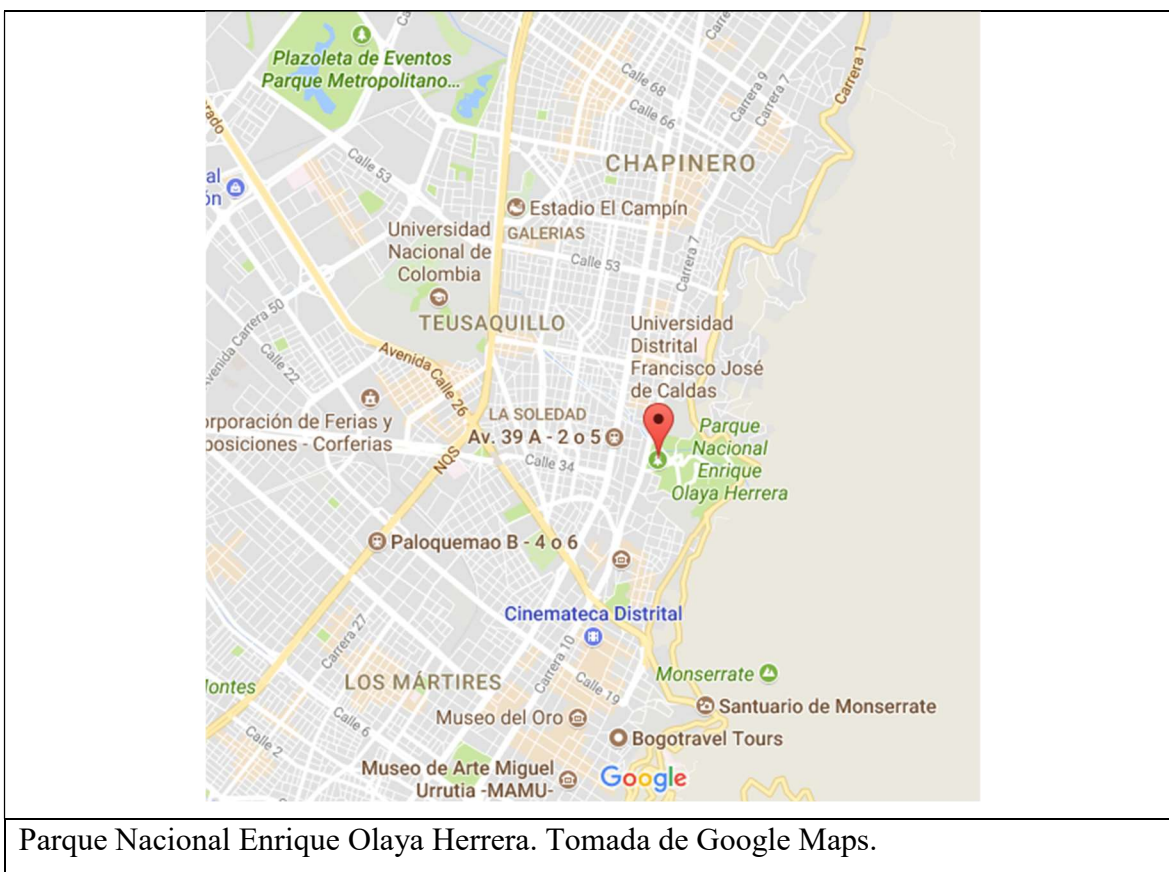
Índice

¡Ni una menos, ni una más!: Las rutinas periodísticas sobre la violencia contra la mujer en El Tiempo y El Espectador

1. Contexto (Estadísticas acerca de la violencia contra la mujer)	3-7
2. Dos medios bogotanos	8
3. ¿Cómo cubren los medios en Colombia la violencia contra la mujer?	
9-11	
- “Es un ejercicio que está todo el tiempo en construcción y eso es lo interesante del periodismo”	12-13
4. #NoesHoradeCallar: El Tiempo	14-20
5. ¿Cómo deberíamos escribir sobre la violencia contra la mujer?	21-29

¡Ni una menos, ni una más!: Las rutinas periodísticas sobre la violencia de género en El Tiempo y El Espectador

El aterrador caso de Rosa Elvira Cely, la mujer que se convirtió en el símbolo de la lucha para erradicar la violencia contra la población femenina en Colombia, y más específicamente en Bogotá, generó cuestionamientos sobre la problemática de maltrato arraigada en nuestra sociedad. El 24 de mayo del 2012 Cely salió del colegio Manuela Beltrán, institución en la que estaba estudiando de noche, hacia un establecimiento en Chapinero junto a dos de sus compañeros. Horas después, uno de los conocidos se ofreció a llevarla en moto a su casa, lo que terminó en el asesinato de Rosa Elvira en el Parque Nacional de Bogotá.



Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. Tomada de Google Maps.

Este hecho llamó la atención porque, además de los detalles degradantes tan bien descritos por los medios de comunicación bogotanos, se trató de una historia que no sucedió en un espacio cerrado, en el ámbito privado o en el hogar, sino que se presentó en un espacio abierto, un lugar visitado a diario por cientos de personas de todos los estratos y profesiones:

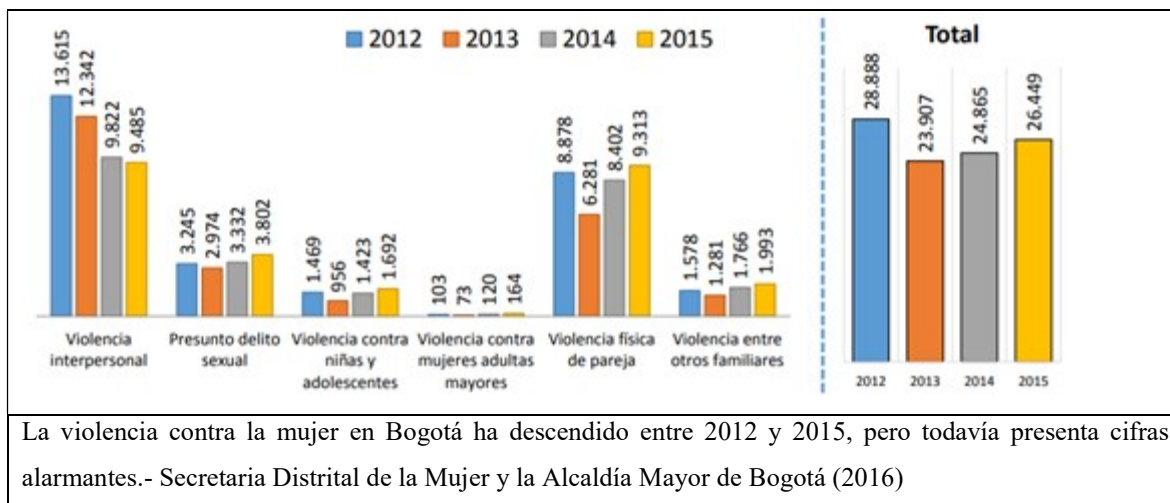
el Parque Nacional. Lugar que fue declarado como Monumento Nacional de Colombia y es el segundo parque más antiguo y representativo de Bogotá.

Lo que hizo notable y relevante este caso fue que los actos de tortura y asesinato contra Rosa Elvira ocurrieron en el espacio público. Además de que los medios visibilizaron el hecho desde distintos ángulos, como, por ejemplo: *Así actuó el asesino de Rosa Elvira Cely* publicada en El Espectador el 31 de mayo del 2012 o *Las últimas horas de Rosa Elvira Cely, la mujer que conmovió el país* publicada en El Tiempo el 3 de junio del 2012, entre otras. Debido a lo anterior, y al enfoque del presente reportaje sobre la violencia contra la mujer en los medios, se dio inicio a esta investigación, la cual pretende explorar la forma en la que los medios bogotanos como El Tiempo y El Espectador presentan sus publicaciones sobre la violencia contra la mujer.

Actualmente las noticias relevantes sobre este tema, en los medios escritos de Bogotá, son las que presentan casos de maltrato físico contra la mujer y que consecuentemente terminan en feminicidio; Según la Ley 1761 de julio del 2015 el feminicidio es el asesinato de la mujer por el hecho de ser mujer. Pero, aunque los medios cumplen con la labor de dar a conocer a la sociedad lo sucedido con las víctimas, las publicaciones presentan limitaciones en la composición, investigación y el contenido. Aún se muestran enfoques noticiosos incompletos sobre el tema: el cubrimiento sobre los hechos de violencia contra la mujer, aunque ha mejorado “todavía presenta perspectivas que tienden a justificar dicha violencia al presentarla como algo insignificante o como una pequeña disputa doméstica, en la cual se presenta el testimonio de los agresores y se ignora el de la víctima” afirmó, Fabiola Calvo, directora de la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género en el informe publicado en el 2011 por la Red. Es decir que, en muchos de los medios, se muestra un cubrimiento y una versión incompleta del hecho.

Para continuar hablando acerca de la violencia contra la mujer tratada en los medios, es necesario entender el contexto o el impacto de la problemática en la sociedad. Según la Ley 1257 de 2008, existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer causadas por conductas repetitivas de acción u omisión como la violencia física, psicológica o emocional, sexual, económica, entre otros.

Seguido de lo anterior, y de acuerdo con el caso de Cely ocurrido en Bogotá, en un informe reciente entregado por la Secretaría de la Mujer a la Alcaldía de Bogotá, los casos de violencia interpersonal disminuyeron de 13.615 a 9.485 del 2012 al 2015. Con todo, los presuntos delitos sexuales aumentaron hasta los 530 casos del 2014 al 2015, mientras que la violencia física contra la pareja aumentó del 2012 al 2015 de 8.878 a 9.313 y los homicidios disminuyeron del 2012 al 2016.



De acuerdo con eso, se puede ver que la violencia contra la mujer es una problemática presente en la capital. Y aunque se han creado mecanismos como organizaciones, proyectos, campañas, entre otros, para la disminución o eliminación de las violencias, se debe seguir trabajando a favor de los derechos de las mujeres y de la erradicación del maltrato.

Lo que le sucedió a Rosa Elvira Cely es uno de los cientos de casos que ocurren anualmente en Bogotá y en otras ciudades del país, por eso es necesario tener en cuenta cómo las organizaciones, los medios y demás instituciones están realizando su aporte hacia la erradicación de la problemática. En lo que concierne a este reportaje, se pretende explorar cómo los medios de comunicación escritos bogotanos, El Tiempo y El Espectador, cubren las noticias nacionales y de Bogotá sobre la violencia contra la mujer. Lo anterior debido a que, en el caso de Cely, lo que llamó la atención acerca del cubrimiento de los medios fueron los detalles para describir la tortura a la que fue sometida. Se produjeron, en el caso referido, descripciones innecesarias que degradaban en mayor medida su nombre, como lo que publicó El Espectador el 31 de mayo del 2012: “a Rosa le introdujeron un objeto por el ano,

posiblemente una rama”. Sin embargo, contrario a lo anterior, los medios de comunicación han estado trabajando a favor de la erradicación de la violencia contra la mujer en campañas como #Noeshoradecallar liderada por Jineth Bedoya en El Tiempo o Ni una Menos, Ni una Más desde El Espectador.

Y es que además del cubrimiento incompleto que pueda existir en los medios sobre el tema central de este reportaje, de acuerdo con la publicación del 2011 de la Red de Periodistas con Visión de Género, los medios de comunicación también tienen la capacidad de transformar y trastocar la cultura y, en ciertas ocasiones, de reproducir los estereotipos que provienen de la sociedad a la que pertenecen. Los roles tradicionales que desempeñan los hombres y las mujeres (como por ejemplo la asignación de las labores de la casa a la mujer), además de los rasgos de sumisión y obediencia hacia su marido, y el rol de trabajador y proveedor al hombre, con el papel de jefe y el que toma las decisiones importantes en la familia, refuerzan la violencia de género en el país.

De acuerdo con lo anterior, y para explorar de dónde surgen, lo que la siguiente autora define como, los roles de género que consecuentemente desencadenaron por una parte la violencia contra la mujer, es necesario ir hasta la época de la colonización. Según la investigación *Género y Colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial* hecha por la antropóloga Rita Segato, las sociedades tribales y afro americanas hicieron parte de una organización patriarcal de baja intensidad en la que las mujeres y los hombres desarrollaron un papel fundamental en su comunidad. Sin embargo, el cruce o la unión entre lo que Segato denomina como *la aldea (el mundo intervenido por la modernidad)* y *la colonial modernidad* “modificó peligrosamente” lo que se conoce como género o las relaciones de género. Es decir que, la unión entre las comunidades colonizadas y los colonizadores “Intervino la estructura de relaciones de la aldea, las capturó y las reorganizó desde dentro, manteniendo la apariencia de continuidad pero transformando los sentidos, al introducir un orden ahora regido por normas diferentes.”

Los hombres por su parte comenzaron a relacionarse con las agencias de producción coloniales, y así mismo, realizaron negociaciones con los colonizadores. Los hombres adquirieron un rol de interlocutores mientras que las mujeres perdieron poder político. De

esa forma, los colonizadores, según la antropóloga, promovieron la “domesticación” de las mujeres y su mayor distancia y sujeción para facilitar la empresa colonial”

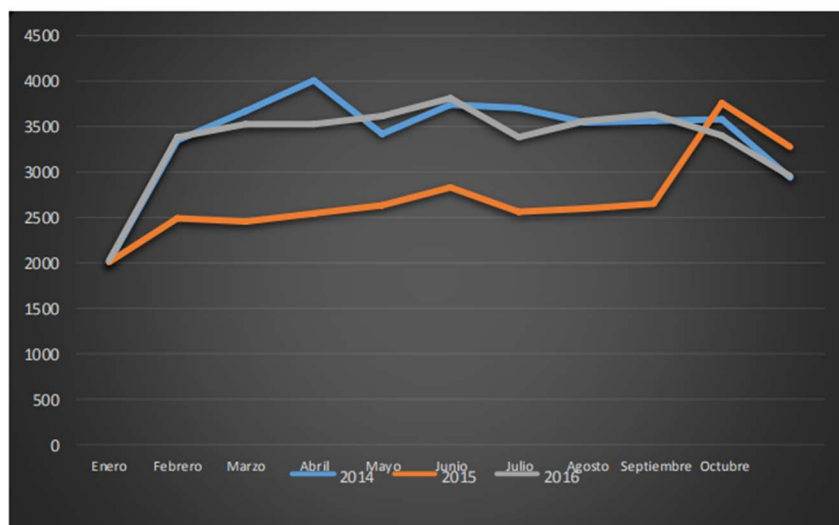
Seguido de lo anterior, el rol de colaboración solidaria por parte de las mujeres en su comunidad se convirtió en un “encapsulamiento” de lo doméstico a la vida privada. El valor de lo que se conoció como el espacio doméstico se perdió y su participación en la toma de decisiones importantes de la comunidad se disipó. La pérdida del papel de la mujer en la comunidad hizo que su seguridad se limitara “pues se hicieron progresivamente más vulnerables a la violencia masculina, a su vez potenciada por el estrés causado por la presión sobre ellos del mundo exterior”. De esa forma, las consecuencias que recayeron sobre las mujeres como los feminicidios provinieron de la modernidad. Y la impunidad que dejó este tipo de actos violentos fue producido por el aislamiento y la privatización del espacio doméstico, de los asuntos políticos de interés general.

Es así como lo que ahora se conoce como violencia contra la mujer tuvo su origen, por una parte, en la época de la colonización y es lo que actualmente tanto el gobierno como las organizaciones y hasta los medios de comunicación buscan erradicar porque atenta contra los derechos de las mujeres. Por eso, según Fabiola Calvo, directora de la Red de Periodistas con Visión de Género, los medios de comunicación deben “transformar la reproducción de dichos estereotipos, en su función social de contribución al desarrollo, la paz y la democracia del país”.

Los medios deben ser una herramienta que, a partir de su función social, trabajen a favor de la erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer en Colombia. Porque además de las cifras presentadas por la Alcaldía y la Secretaría Distrital de la Mujer (2016), el informe reciente de Medicina Legal sobre la violencia contra la mujer y el feminicidio, que presenta un panorama sobre lo que ocurre a nivel nacional, muestra que 3.300 mujeres aproximadamente fueron víctimas de violencia interpersonal en octubre del 2016 y alrededor de 60 mujeres fueron asesinadas durante el mismo mes.

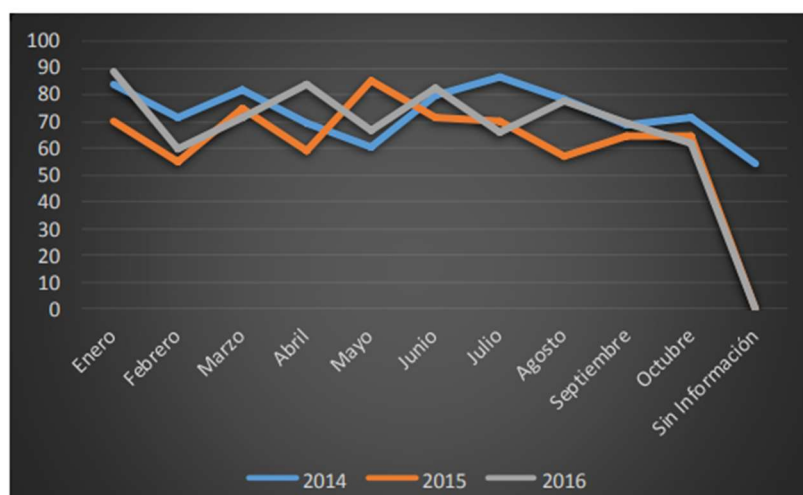
Las estadísticas van en descenso año tras año, pero aún se sigue presentando un alto número de casos de violencia interpersonal contra la mujer y homicidios en Colombia, como lo presentan los siguientes gráficos.

Figura 12. Mujeres Víctimas de Violencia Interpersonal según mes del hecho, Colombia 2014, 2015, 2016.



Del 2014 al 2015 se redujeron los casos de mujeres maltratadas. Mientras que, en junio del 2014 aproximadamente 3800 mujeres fueron violentadas, en el 2015 se presentaron 2800 víctimas durante el mismo mes. Sin embargo, del 2015 al 2016 hubo un aumento de casos de violencia interpersonal contra la mujer entre enero y septiembre. -Boletín de Medicina Legal (2016)

Figura 2. Homicidios de Mujeres según mes del año del hecho, Colombia 2014, 2015, 2016.



Las cifras de homicidio se mantuvieron en un rango de 50 a 90 casos durante los tres años. El mayor número de homicidios se presentó en enero del 2016 con 90 mujeres asesinadas, año que terminó con 60 crímenes en el mes de octubre. - Boletín de Medicina Legal (2016)

Dos medios bogotanos

Ahora, para continuar hablando más específicamente de lo que ocurre en El Tiempo y El Espectador, dos de los medios de comunicación escritos en Bogotá -que son dos de los más importantes en Colombia-, se puede decir que todavía utilizan términos que -como veremos a continuación-, tienden a rebajar la dimensión criminal de la violencia contra la mujer. Y, asimismo, es importante resaltar que, al tratar este tipo de casos, la investigación en los medios colombianos sigue siendo en general deficiente, como denunció en 2011 la Red de Periodistas con Visión de Género en el informe mencionado párrafos anteriores.

Por ejemplo, en El Tiempo se publicaron noticias como *drama pasional en Cali* el 10 de octubre de 2014; *Capturan a sospechoso de asesinar a piedra a su novia de 17 años*, el 14 de abril del 2016, en la que afirman que “las causas del asesinato fueron pasionales”; también noticias sin investigación profunda que se centran en mostrar lo que hizo el victimario como *A la cárcel lavador de carros que asesinó a su esposa a piedra* publicada el 11 de febrero del 2016; o *Madre de 7 niños habría sido asesinada por su esposo en Honda (Tolima)* del 11 de marzo del 2016, en la que se enfatiza en los celos como la causa del asesinato. Por ejemplo, la noticia del lavador de autos inicia con la descripción del momento en el que el hombre estaba asesinando a su pareja y cómo ella se quejaba, y el desarrollo de la publicación solo presenta lo que sucedió ese día. Algo que se resalta de la noticia es que al final muestra lo que significa Femicidio según la Ley.

Además del contenido en la redacción, en El Espectador se presentan las noticias como *Capturan a hombre que roció gasolina a su ex pareja en Sabanalarga* (14 de diciembre del 2016), acompañada, en su mayoría, de la imagen en la que sobresale la mano del hombre apuntando hacia la víctima y en la que la mujer se muestra en el fondo cubriendo su rostro en posición de sumisión.

En contenidos como los anteriores, podemos estar de acuerdo con la publicación *La Violencia hacia las Mujeres en los Medios de Comunicación*, de 2007, en que se indica que en muchas noticias se justifica el maltrato hacia la mujer y el homicidio debido a que el victimario actuó por pasión o celos, lo que minimiza la gravedad del hecho. Por eso, el lenguaje que se utiliza

en notas como las expuestas anteriormente, desvía la atención de la gravedad del maltrato físico e, incluso, explica la actuación del agresor basado en el estado anímico y emocional en el que se encontraba.

Por un lado, nos encontramos con una parte del panorama de la violencia contra la mujer en los medios y los posibles argumentos con los que se puede afirmar que existe una segunda violencia que sufre la población femenina al dar a conocer su situación de maltrato en los medios. Por otro lado, se encontró, que los medios de comunicación han estado aportando granos de arena para que el contenido de las noticias sobre la violencia contra la mujer sea más incluyente y, sobre todo, contribuyan a la eliminación de la violencia contra las mismas. Debido a eso, en el transcurso de esta investigación surgieron preguntas sobre si existían manuales para el cubrimiento de la violencia contra la mujer en los medios colombianos, sobre si era necesario describir o centrarse en el acto del maltrato y cuál era el lenguaje y el contenido adecuado para presentar este tipo de violencia al público.

Fue así como se realizó una investigación en la que, a grandes rasgos, se pretende examinar cómo El Tiempo y El Espectador están cubriendo las noticias de la violencia contra la mujer. El reportaje se centra en las noticias escritas con el fin de explorar esta área del periodismo, además porque los medios escogidos realizan en su mayoría publicaciones escritas.

Como se verá en las páginas siguientes, se realizaron cuatro entrevistas a periodistas que trabajan actualmente en esos medios, relacionando las opiniones de los mismos con las noticias publicadas hace unos meses. También, se hizo uso del manual *Mujeres, Violencia y Medios de Comunicación* (2007) de España, además del informe *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia Contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social* (2011) de Perú, y la *Guía para el Tratamiento Mediático Responsable de Casos de Violencia Contra las Mujeres* (2016) de Argentina, por una parte, porque en Colombia no existen manuales que hablen sobre el cubrimiento de la violencia contra la mujer en los medios y porque las investigaciones acerca del tema son escasas, y por otra parte porque se pretende partir de investigaciones hechas en otros países para sugerir cómo podría ser la forma en la que se debe realizar un tratamiento adecuado sobre la problemática. Por último,

en este reportaje, a lo largo del escrito se contrastó lo que se presenta en el manual y los informes con el cubrimiento que dos de los que los medios escritos bogotanos están tentativamente realizando.

¿Cómo cubren los medios en Colombia la violencia contra la mujer?

Los criterios de selección de las historias en el diario más antiguo del país, El Espectador, dependen del interés o la relevancia nacional que estas representan.

A diario, según Susana Noguera, periodista de la sección Colombia 2020 y antes de la sección Bogotá, llegan correos, organizaciones aliadas y personas con historias que podrían ejemplificar una problemática general presente en la sociedad. De acuerdo con Noguera, en el caso de la violencia contra la mujer lo que se busca es dignificar a la mujer y no revictimizarla.



“Desde El Espectador buscamos dignificar a la mujer”, explica Susana Noguera, en la cordial entrevista que mantuvimos con ella. Foto: tomada de la entrevista con la periodista Susana Noguera.

La selección de historias de mujeres violentadas en El Espectador depende, en algunos casos, de su trascendencia; “en general, se busca la difusión de mujeres que han logrado vencer

estás violencias que nosotras todas tenemos que enfrentar cada día”, afirma Susana Noguera. Aunque, en otros casos, las noticias dependen de la primicia y de lo que acontece en el día a día, que en su mayoría son historias de violencia física, sexual o feminicidio, como el atroz suceso de Rosa Elvira Cely. Según la periodista entrevistada, es más importante narrar una historia esperanzadora que la problemática en sí. Sin embargo, lo anterior no se presenta en las noticias que, indiscutiblemente, pareciera que hacen parte de una carrera contrarreloj, en que los medios principales disputan el premio al que realice la publicación en el menor tiempo posible y el que, además, relate con mayores detalles lo sucedido.

Ahora, en relación con el equipo detrás de una publicación -en el caso de El Espectador-, el editor de cierre, el jefe de redacción, los correctores de estilo y los editores por sección son los que deciden si una noticia puede publicarse. La historia es buscada e investigada por el periodista y, después del diálogo con el editor, es presentada en el consejo de redacción, momento en el que se define el enfoque de la misma para luego redactarla. En el caso de la crónica o el reportaje no es suficiente el texto, sino que debe ir acompañado de productos audiovisuales, además de la estrategia en las redes sociales: “Si es un tema muy sensible, muchas veces también se mete el jefe de redacción y el director del periódico, y el editor general también está pendiente ahí por si cualquier cosa”, aseguró Noguera. En cambio, si es para su difusión en la web, el único filtro para la publicación es la editora de la sección.

En cuanto al lenguaje que tiende a construir este tipo de fenómenos, “tiene que ser actual, debe ser cotidiano, debe ser porque una persona que tal vez jamás vivió violencia, que tal vez ni siquiera es mujer por qué deberían interesarle este tipo de noticias”, pues se puede caer en el error de publicar lo que se cree que llamará la atención, que es lo escandaloso y frívolo, como el caso de Rosa Elvira Cely, del que se habló al principio. El lenguaje en los medios, en cambio, debe ser incluyente. Esto debido a que el periodismo juega un papel importante en la sociedad porque presenta información diaria al público, “es como un martillito cotidiano” y la forma o el cómo entregan esa información determina lo que las personas hablarán sobre ese tema. Asimismo, sucede en el maltrato contra la mujer, la manera en la que se les presente la violencia hará que ellas adquieran una preconcepción y que de la misma forma lo reproduzcan en su diario vivir.

El 9 de marzo del 2017 El Espectador publicó una noticia titulada *Atroz Caso de Maltrato Contra la Mujer Hombre Marcó con un Hierro los Glúteos de su Expareja*. En este informe se relata cómo un hombre le quemó lo glúteos a su mujer como símbolo de posesión. La noticia se enfoca en general en narrar lo que la víctima sufrió y, en ese sentido, algo que se destaca es que la mujer afirmó que accedió a las instancias judiciales cuando lo denunció por maltrato, pero que hasta el momento el agresor no había recibido castigo y que ella no se sentía amparada ni protegida. El acceso a la justicia es otra problemática que las mujeres violentadas deben afrontar, pues a veces las que son capaces de denunciar no reciben apoyo por parte de las autoridades pertinentes.

En la misma publicación, sin embargo, no se presenta un análisis profundo del hecho que podría radicar en el sistema machista de nuestra cultura, que parte de que la mujer es posesión del hombre cuando se unen en una relación, en el que la mujer está sometida y debe obedecer a su pareja en todo tiempo. A través de los medios, es necesario generar conciencia entre la población femenina sobre los derechos que poseen y la posición de igualdad de las mismas frente a los hombres.

También el titular no debería centrarse tanto en mostrar que los glúteos de la mujer fueron quemados, sino en que se cometió maltrato físico contra la mujer por parte de su pareja.

 Noticias Opinión Economía Deportes Entretenimiento Vivir Mujer

“En varias ocasiones **me había dicho en sano juicio que él me iba a marcar**, que yo era de él. **A mí me daba risa y no le creía**, pero esa noche se fue para el cuarto de él, **sacó una varilla y la empezó a calentar**. Me dijo que me iba a marcar, yo le dije que estaba loco”, explicó la mujer al medio regional.

De acuerdo con el relato de la mujer, **previo al ataque, el agresor la había maltratado en varias ocasiones**. La víctima asegura que toleró los ataques debido al amor que sentía por el sujeto; sin embargo, lo ocurrido en diciembre pasado le generó no solo secuelas físicas: **en al menos dos oportunidades ha intentado quitarse la vida dado el trauma emocional**. Por ello, ahora se encuentra bajo tratamiento psicológico.

Noticia de El Espectador que describe cómo un hombre quemó los glúteos de su pareja. Publicada en marzo 19 del 2017.
--

El lenguaje es la herramienta que puede ayudar a minimizar la violencia contra la mujer. Por eso los medios deben usarlo de forma adecuada, responsable y dentro de un marco de inclusión. Sin embargo, se puede ver que “Los medios son un reflejo de la sociedad colombiana. Son medios machistas, son medios elitistas, son medios en los que uno todavía tiene que luchar cosas básicas como por ejemplo no igualar el cuerpo de la mujer con un objeto que se puede vender, que se puede intercambiar por clips, por dinero, por publicidad (...) Entonces el lenguaje es todavía una pelea que todavía estamos dando.”, dijo Noguera.

Una de las problemáticas presentes en el tratamiento de las noticias sobre la violencia contra la mujer, según la periodista de El Espectador, es que, en algunos casos, se realiza un cubrimiento incompleto de la historia, ya sea porque se le asignan estos hechos a personas que están iniciando su vida laboral -como los pasantes- o porque algunos de los periodistas no “llevan puestas las gafas de género”, dijo Noguera, es decir, que no cuentan con el olfato periodístico para cubrir adecuadamente la historia que represente a las mujeres violentadas y las ayude a salir de su condición. Además, el número de editoras mujeres en El Espectador es mínimo en comparación con el de los hombres, según Susana Noguera, esto no quiere decir que los hombres no cuenten con la capacidad de tratar las noticias de género, sino que las mujeres en representación de su población deberían asumir los puestos de liderazgo dentro de los medios para trabajar a favor de los temas de la mujer.

“Es un ejercicio que está todo el tiempo en construcción y eso es lo interesante del periodismo”

Natalia Herrera es editora de Colombia 2020 de El Espectador, el proyecto que presenta dos líneas de trabajo acerca del tema de la violencia contra la mujer; la primera, se centra en lo que sucedió con la mujer en el conflicto armado; y, la segunda, se enfoca en analizar lo que se presenta en la sociedad que permite, que ha legitimado o normalizado la violencia contra la mujer. Según Herrera, en El Espectador no se rigen bajo un manual para redactar las noticias de la mujer, sino que los periodistas han empezado a tener una formación en enfoque

de género. Lo anterior, debido a que en algunas ocasiones se cae en el error de re victimizar a las víctimas o también se termina justificando las violencias. Aunque, “eso no significa que en el afán también de la noticia no se vayan bestialidades, pero es un ejercicio que está todo el tiempo en construcción”, aseguró Natalia Herrera.



“Nosotros tenemos un diálogo muy abierto con la Ruta Pacífica de Mujeres, la Casa de la Mujer, Sisma, que son organizaciones de mujeres que intentamos normalmente consultar alrededor de qué es lo que está pasando”, dijo Natalia Herrera. Foto: tomada de la entrevista con la editora de Colombia 2020.

Según Herrera, el periodismo sufrió transformaciones desde hace 30 años hasta hoy. Lo que antes se consideraba como un crimen pasional, que era el asesinato de la mujer dentro del contexto intrafamiliar, ahora se ha transformado y se ha asumido de otras formas. No obstante, como la estructura machista y patriarcal todavía está arraigada en nuestra cultura, a veces cuando se redactan noticias de la violencia contra la mujer “No falta el que la interpreta de una manera y la envío, y luego toca revisarla, volver, revisar y decir “no, esto no” entonces no hay un manual, pero sí hay una reflexión permanente sobre el tema”, dijo Herrera.

Los medios de comunicación, además, tienen la responsabilidad de generar reflexiones sobre lo que significa ser mujer en Colombia. A través de los debates se pueden evitar los prejuicios o los “clásicos estigmas de se lo buscó porque iba con la faldita” porque “Nosotros (los medios) somos reproductores de los imaginarios sociales y a la vez de los prejuicios sociales

y de todas las violencias que tenemos también culturales”, afirmó Herrera, por eso es necesario que los medios se concienticen sobre la responsabilidad que tienen de transmitir la información que minimice las violencias y los estereotipos culturales, en este caso, la violencia contra la mujer. Si bien en El Espectador, de acuerdo con Herrera, se han abierto espacios para debatir temas que se consideraban innombrables como los derechos reproductivos de las mujeres, todavía se debe trabajar a favor de los derechos de la mujer y del reconocimiento de los diferentes tipos de violencia a los que están expuestas.

El tratamiento adecuado en los medios sobre las violencias contra la población femenina debe no solo quedarse en el hecho victimizante, sino en mostrar las rutas de atención a las que las mujeres pueden acceder, la posibilidad de reparación y la búsqueda efectiva de atención. Es importante devolverles la voz a las víctimas porque, según Natalia Herrera, a veces se visibiliza la opinión de los expertos, que en su mayoría son hombres, más que a las propias víctimas: “yo creo que debemos devolverles la voz a ellas, la voz a las mujeres no solo víctimas sino a las mujeres que están intentando transformar esa violencia”.

#NoesHoradeCallar: El Tiempo

Karen Bohórquez, periodista de El Tiempo desde hace tres años en la sección Bogotá, afirma que para escoger los hechos que serán publicados diariamente, el editor junto al equipo de periodistas, se encargan de escoger las historias de mayor relevancia y de interés nacional. En el caso del periódico impreso, la extensión de las noticias depende de la pauta publicitaria, es decir, del espacio que queda libre para presentar la información periodística. Lo mismo sucede con las noticias de violencia de género; actualmente, la Casa Editorial El Tiempo lidera la campaña *No es hora de Callar*, dirigida por Jineth Bedoya, periodista que sufrió la violencia sexual dentro de su jornada laboral hace 17 años, la cual busca visibilizar la violencia contra la mujer para que las víctimas alcen su voz y denuncien. Asimismo, las noticias publicadas en el medio pretenden ser un instrumento para que las mujeres violentadas se identifiquen y de igual forma accedan a los mecanismos de denuncia.

Por otra parte según Camilo Cruz, reportero de CityNoticias de El Tiempo -que se entrevistó para esta investigación-, se realiza un filtro para escoger las historias de maltrato contra la mujer, que sean consideradas de mayor interés para el público: “Infortunadamente, en este

caso son muy claves los temas de impacto, la situación en la que la historia de la violencia contra la mujer va a tener repercusiones en la opinión pública (...) el interés de hacer una historia de una mujer, en tanto a reflejar cuánto ha incrementado la violencia en contra de ellas”.



De acuerdo con la entrevista realizada al reportero de El Tiempo Camilo Cruz, las noticias de impacto sobre la violencia contra la mujer son las más relevantes en los medios. Foto: tomada del perfil de Facebook del periodista Camilo Cruz.

Un ejemplo de ello fue la noticia publicada el 16 de abril del 2016 en El Tiempo: *Capturan a sospechoso de asesinar a piedra a su novia de 17 años*, en la que se cuenta cómo 18 meses después del crimen de una joven menor de edad, es capturado el supuesto homicida.

En la madrugada del día del crimen a Noralba la vieron salir de una discoteca en la que había tomado cuatro cervezas, según informaron testigos a la familia de la víctima.

Leo, un hermano del cuñado de la joven, según las investigaciones, se ofreció a llevarla en una moto a la casa, pero ella no aceptó y le respondió que se podía defender sola.

Según testigos de los hechos, la jovencita salió a las 2:30 de la madrugada con un hombre que no era su novio, luego de que cerraron las discotecas.

La familia informó a las autoridades que, según el relato de Leo, el cuñado de la víctima, ella invitó a su novio Alberto Rojas Henao a salir de rumba, pero no la acompañó porque no tenía plata.

Publicación sobre caso de feminicidio en el que se usa términos como “causas pasionales”. Noticia tomada de El Tiempo el 16 de abril del 2016.

La noticia es considerada de primer impacto, por eso, de acuerdo con el objetivo de este reportaje, es necesario analizarla desde los manuales de visión de género con el fin entender cómo los medios colombianos están cubriendo este tipo de noticias. Al inicio del texto se dice que la mujer víctima de la violencia, fue ultimada con sevicia y en el título sobresale que fue asesinada a piedra, lo que indiscutiblemente centra la atención en el cómo sucedió el crimen y no en otros aspectos relevantes como la investigación detrás.

La primera fuente que se menciona es la policía, junto a la Dirección Seccional de Fiscalías del Meta, quienes después de la investigación determinaron que las causas del asesinato fueron “pasionales”. El uso del lenguaje es inadecuado porque se basa en el supuesto de que el asesino tuvo razones para cometer el crimen, es decir, el término “pasional” significa que la mujer fue asesinada por amor.

Más adelante, el periodista se basa en testimonios de personas de las que no se sabe su identidad -como por ejemplo: “a Noralba la vieron salir de una discoteca”, lo que, por un

lado, significa que le dan credibilidad a unos supuestos que pueden tergiversar la imagen de la mujer tachándola de rumbera, y que incluso salía cada ocho días a fiestas. Y, por el otro, puede mostrar que los profesionales del periodismo hicieron uso de las fuentes inadecuadas para dar a conocer la aberrante historia de un crimen.

Seguido de que la vieron salir de la discoteca, los familiares de la víctima, de los que tampoco se sabe su identidad, afirmaron que vieron que la joven tomó 4 cervezas. También dijeron que “Leo” (hermano del cuñado de Noralba), se ofreció a llevarla a su casa, pero ella no quiso y que después la vieron salir con un hombre que no era su novio. Finalmente, Leo dijo que su novio, el asesino, no la pudo acompañar esa noche porque no tenía plata. En las anteriores afirmaciones, se puede ver que usaron testimonios que tienden a justificar la acción del victimario, porque primero la menor de edad se presenta como una mujer fiestera y tomadora. Luego dicen que la vieron salir con un hombre que no era su novio porque, al parecer, su novio no tenía dinero. Es así como el público se crea una idea de la víctima y del victimario para justificar en cierta medida la acción llevada a cabo por parte del asesino. Es decir, se puede llegar a pensar que la mujer se lo merecía por rumbera, tomadora y por no ser fiel a su novio.

Por último, se hizo caso omiso a las fuentes pertinentes como organizaciones, sentencias si las había, la voz de las mujeres violentadas, si se cuenta con la autorización, o la opinión de expertos que encabezan campañas contra la violencia hacia la mujer.

Los temas de impacto son los que generan opinión y se convierten en temas de interés entre el público de todas las edades. En el caso colombiano, las historias de Natalia Ponce de León y Rosa Elvira Cely, entre otros, hicieron parte de las noticias de impacto que ocuparon los espacios o las páginas de los medios y de las redes sociales durante por lo menos un mes. Sin embargo, al parecer, lo que generó controversia fue la sevicia y la forma en la que los victimarios torturaron o violentaron hasta causar la muerte de sus víctimas, porque esa fue la manera en la que los medios lo presentaron. Lo que se cuestiona, es que, en su mayoría, los medios se concentraron en relatar detalladamente, exceptuando a Natalia Ponce que fue quemada con ácido, cómo cada mujer fue asesinada más que en profundizar sobre la problemática de la violencia arraigada en nuestra cultura. El cubrimiento debería ir más allá de sólo relatar la forma cruel en la que una persona asesina a otra, porque puede caer en el

sensacionalismo, debería visibilizar las maneras en el que las mujeres pueden ser violentadas, como la violencia psicológica o económica, y consecuentemente generar conciencia entre las víctimas para que no sigan sufriendo el maltrato.

Otra noticia de El Tiempo, que podría considerarse de primer impacto, fue publicada el 11 de marzo del 2016. El texto de la noticia inicia mostrando el nombre de la víctima y el victimario, que se encontraba huyendo de la justicia. La primera fuente es el alcalde de Honda que dice que “el crimen se cometió en medio de una fuerte discusión por celos”, además cuenta detalladamente cómo fue asesinada la mujer. Luego hacen uso dos fuentes más que son los vecinos y el coronel de la policía del Tolima, los vecinos por su parte dicen que la pareja discutía a diario y el coronel aseguró que las causas fueron de “tipo pasional”. Por último, se cita el testimonio del exesposo de la víctima que dice que ella era una mujer trabajadora y que tuvo 4 hijos con él.

De lo anterior se puede inferir que sólo hacer uso de fuentes que no son expertas en el tema, puede desviar la atención de la trascendencia de la problemática, como es el caso del alcalde y de los habitantes del sector. Además, las fuentes hacen un uso inapropiado del lenguaje cuando el coronel dijo que las causas fueron de “tipo pasional” y cuando el alcalde tiende a justificar lo sucedido, afirmando que el hecho se desencadenó en medio de una fuerte discusión por celos. También se muestra al exesposo de la mujer diciendo que tuvo cuatro hijos con ella, información que podría reforzar la idea de que la víctima no era una buena mujer porque tuvo hijos con dos hombres diferentes y que, en cierta medida, puede justificar los celos del asesino y, por lo tanto, su crimen. El titular, además, resalta que es una madre de siete hijos en el que no se muestra principalmente que se trató de un caso de violencia de pareja contra la mujer. La investigación incompleta en la publicación sobre la problemática limita la concepción que el público puede tener acerca de ello y no aporta a la erradicación de la violencia contra la mujer.

La importancia de examinar este tipo de noticias radica en que, de alguna manera, se podrá ampliar el panorama y entender la forma en la que los medios de comunicación están tratando las noticias sobre la violencia contra la mujer.

"Llevaban varios años viviendo juntos, pero discutían a diario, ese era el pan de cada día", narró un habitante del barrio La Magdalena.

El coronel Jorge Esguerra, comandante de la Policía Tolima, anunció una recompensa de 5 millones de pesos por información valiosa que permita la captura del autor.

"Creemos que las causas son de tipo pasional, tenemos activado un plan para lograr la captura del compañero de la víctima que es el principal sospechoso", dijo el coronel.

Héctor León, el primer esposo de la mujer, definió a Marcela Murray como una mujer trabajadora y dijo que el cuerpo fue encontrado por la Policía en la vivienda.

"Vivimos juntos 12 años, de nuestra relación quedan 4 hijos, los otros 3 los tuvo con ese tipo e incluso hay gemelos, todo esto es lamentable", señaló Héctor León.

En la noticia se hicieron uso de fuentes inexpertas como los vecinos y el alcalde de la ciudad. Noticia tomada de El Tiempo el 11 de marzo del 2016.

Por otra parte, y continuando con la explicación del proceso de publicación de una noticia en El Tiempo, "lo que se hace es que, si se conoce una noticia de violencia de género, por inmediatez, lo primero que se hace es subir la nota en tiempo real a ElTiempo.com (el sitio web del medio)", afirmó Katherine Bohórquez. Luego se sube la historia al periódico impreso al día siguiente. El reportero, por lo general, se contacta con los familiares de la víctima porque esto hace que haya un acercamiento y un cubrimiento adecuado del tema: "No es lo mismo que un policía cuente que una mujer en tal localidad fue asesinada, golpeada. A que la misma familia lo denuncie y se ponga una voz buscando justicia y haciendo las denuncias", aseguró Camilo Cruz. Sin embargo, en contraste con lo anterior, el testimonio de los familiares, como el caso del exesposo de la mujer que tenía 7 hijos y fue asesinada, no siempre aporta o conduce hacia la justicia. Es así como se podría decir que la selección de la fuente adecuada depende de lo que su declaración pueda contribuir positivamente al esclarecimiento del hecho y al consecuente castigo del victimario y la reparación de la víctima o de sus familiares.

Al ser la violencia contra la población femenina un tema sensible, para este medio es necesario abordarlo desde diferentes perspectivas; así, Bohórquez afirma que El Tiempo cuenta con un manual que principalmente establece las pautas para el contacto entre el periodista y las víctimas o el periodista y el familiar o persona cercana de la víctima. En primer lugar, se trata de ponerse en los zapatos de la mujer violentada, porque se presentan casos en los que las mujeres violentadas física o sexualmente no desean hablar por temor. Por otra parte, el periodista debe evitar hablar con lástima para no llegar a revictimizarla, porque las víctimas o los familiares pueden sentirse ofendidos y, de igual manera, formular preguntas coherentes, evitando las interrogaciones obvias como “¿Cómo se siente?”.

Las fotografías en los casos de violencia intrafamiliar no son obligatorias porque la mayoría de las mujeres desean permanecer en el anonimato. Si bien se solicita una pieza gráfica que acompañe los textos largos, según Karen Bohórquez, El Tiempo no emplea imágenes de mujeres golpeadas porque esto reforzaría e incentivaría el maltrato. Para eso, el periódico usa gráficos de cifras que aporten al contenido de la publicación.

En cuanto al uso del lenguaje, los términos como “crimen pasional”, que justifican el maltrato o el asesinato de una mujer por razones como el amor o los celos, han sido eliminados de las noticias porque “es muy fácil revictimizar a las víctimas con el uso del lenguaje”, dijo Karen Bohórquez. Sin embargo, eso no es lo que se ve en las noticias expuestas anteriormente, publicadas en El Tiempo. Por eso, según el manual, los periodistas de estos medios deben evitar todo argumento que justifique cualquier forma de violencia.

Aunque los medios han creado iniciativas como No es Hora de Callar, o campañas que trabajan a favor de los derechos y de la eliminación de toda forma de violencia hacia la mujer, el alcance que las noticias puede tener entre el público a través del sitio web y de las redes sociales, se ha convertido en una prioridad porque genera ingresos. No obstante, Bohórquez -la periodista de El Tiempo entrevistada-, aseguró que lo más importante a la hora de contar una historia sobre la violencia de género es que la razón principal no sean los “clics” o el renombre, sino dar a conocer los casos para que las víctimas conozcan los mecanismos que las lleven a salir de su condición. Camilo Cruz, por su parte, dijo que en los medios se cubre con amarillismo porque se escogen las noticias que más llaman la atención en el público: “Uno no debería pensar -mataron a una mujer es bueno y va a ser noticia-, es una vida que

se pierde, pero infortunadamente es algo que genera repercusión en la audiencia y uno piensa en likes en Facebook, retuits en Twitter. Cuántas veces van a mirar, cuánto rating va a generar la noticia, entonces como tratamiento pienso que tal vez debemos bajarle un poco al amarillismo”.

De cualquier manera, los medios continúan siendo el reflejo de la cultura y, por lo tanto, los reproductores de los estereotipos y las formas de abordar las distintas problemáticas presentes en la sociedad. No es un secreto, además, que las ganancias aumentan cuando la información se convierte en un producto que alcanza grandes ventas. Es decir, cuando da de qué hablar entre la opinión pública y puede llegar a tener un despliegue amplio en los medios y en las redes sociales durante un lapso largo de tiempo. Sin embargo, al parecer, la calidad del producto depende de qué tan escandalosa y amarillista pueda llegar a ser la historia que se está vendiendo al público. Por eso, hasta periodistas como Camilo Cruz reconocen que se tienen en cuenta los casos de mujeres violentadas que van a tener repercusión considerable entre el público, y se dejan de lado las reflexiones que pueden surgir de la problemática que permanece arraigada en la sociedad colombiana.

Pero, ¿cómo deberían cubrir adecuadamente los medios colombianos como El Tiempo y El Espectador las noticias sobre la violencia contra la población femenina?, a continuación, se mostrará un ejemplo de un manual con visión de género que presenta una investigación sobre los medios y la violencia contra la mujer.

¿Cómo deberíamos escribir sobre la violencia contra la mujer?

Son escasas las investigaciones acerca del cubrimiento que los medios colombianos hacen sobre el maltrato hacia la mujer y, aún más, no existen manuales acerca de cómo debería ser ese cubrimiento. Es así que, en esta parte, daremos a conocer algunos lineamientos del estudio *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*, publicado en España por el Instituto Oficial de Radio Televisión (RTVE) en 2002, en el que se examina la forma en la que el periodismo debe cubrir esta problemática, y en el que también se presenta el manual que los periodistas deberían tener en cuenta para redactar una noticia sobre el tema. Y se complementará con el informe *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia Contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social* del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011) de Perú, además de la *Guía para el Tratamiento Mediático*

Responsable de Casos de Violencia Contra las Mujeres (2016) de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina.

La primera investigación de RTVE (2002) consta de cuatro partes que componen una noticia: valoración, contenido, forma y lenguaje. Iniciaremos examinando la *Valoración* de las noticias de la violencia contra la mujer.

1. **No son contenidos convencionales:** las noticias sobre el maltrato hacia la mujer no se deben valorar como una noticia convencional. De acuerdo con eso, deben valorarse cuidadosamente. Si su introducción en el medio no hace parte de una valoración informativa apropiada, el resultado puede ser perjudicial.
- **Es un problema social:** el maltrato es un problema social, y la violencia contra las mujeres vulnera el derecho a la vida, la dignidad y la integridad física y psíquica de las víctimas, es decir, es considerado como una violación contra los derechos humanos de la mujer.
- **No es un crimen pasional:** el maltrato es un delito que al parecer tiene su origen en el autoestima de la mujer, es decir, cuando se considera inferior que los demás. Por eso, no puede presentarse como un crimen pasional. Además, las noticias sobre la violencia contra las mujeres deben ubicarse en las secciones de sociedad, y nunca como sucesos.
- **Ubicación en la sección:** una historia de violencia de género al lado de una noticia sobre sicariato, “un incendio o un accidente, induce a una lectura muy diferente a la pedagogía social que se pretende”. En tal caso, podría considerarse como un caso aislado o accidental y no de una problemática arraigada a profundidad en la sociedad.

2. Deben evitarse el efecto narcotizante

- **Evidenciar la raíz del problema:** publicar todas las noticias sobre violencia contra la mujer que visibilicen la raíz de la problemática, desde las que cuestionan lo que sucedió alrededor de lo acontecido, hasta las que contribuyan a soluciones reales.
- **Castigo al victimario:** dar a conocer a la sociedad que, ante un asesinato o una agresión, se recibió el consecuente castigo, hará que las personas entiendan que los malos tratos son inaceptables y generan consecuencias.
- **Tratamiento informativo novedoso:** la información publicada de forma continua puede crear en los receptores un efecto narcotizante. Por eso, los periodistas deben planear tratamientos informativos diferentes y novedosos, evitando oraciones como “un caso más”, “otro caso de...”, en cambio, deben resaltar cómo se podría haber evitado el suceso de violencia.
- **Recursos o material de apoyo:** hacer uso de material de apoyo que contextualice la información y, asimismo, buscar aspectos que surgen del problema: campañas, organizaciones, proyectos, entre otros.

3. No justificar el amarillismo con el interés social.

- **Evitar el sensacionalismo:** Según el aludido manual de RTVE, se deben “Mantener los criterios ya expuestos a la hora de valorar y ubicar estas noticias, sin recurrir al cierre emotivo ni a la apertura sensacionalista”. Generar en los periodistas y en las empresas, “el compromiso de no buscar rentabilidad económica o en términos de audiencia con este tipo de informaciones”.

En cuanto al *Contenido*, se presentan cinco aspectos que se deben tener en cuenta. Para empezar, se requiere una rigurosa investigación sobre las noticias del maltrato contra las mujeres, porque debido a sus características específicas se requiere de una investigación profunda y un riguroso contraste.

1. **Eliminar los clichés de urgencia:** no usar clichés por la inmediatez, inconscientes y que no se pueden comprobar.
2. **No es un hecho aislado o accidental:** el maltrato contra la mujer no es un suceso aislado, sino que hace parte de un problema profundo.
 - **Evitar las razones que “justifican” la agresión:** la información sobre los diversos problemas conyugales puede ser interpretada de forma incorrecta, pues induce a pensar que el maltrato es consecuencia lógica de una situación de deterioro en la relación. Por el contrario, resaltar las buenas relaciones de la pareja, es un argumento que podría eliminar la causa del maltrato pasional.
3. **Fuentes desinformadas:** en algunas ocasiones solo se tienen en cuenta testimonios provenientes de las preguntas particulares del periodista o reportero y, a la par, testimonios de personas que no saben hablar ante los medios, y que no son conscientes en su mayoría de la importancia de sus declaraciones. En general, los testigos pueden generar suposiciones más que aportar información certera sobre lo que ocurrió “valoran según sus referencias culturales y con frecuencia irreflexivamente ante las preguntas insistentes del periodista que intenta encontrar imágenes para ilustrar la noticia”.
4. **Consultar a las fuentes pertinentes:** opiniones de expertos, sentencias, organizaciones, campañas, sitúan el problema y aportan adecuadamente a la investigación.
5. **Información completa sobre cada caso de maltrato:** Es importante destacar las denuncias previas, procesos judiciales pendientes, órdenes de detención. Tener en cuenta la información que funciona como soporte del hecho: antecedentes judiciales, denuncias, incumplimientos, la ayuda judicial que recibió la víctima. Lo anterior con el fin de dar a conocer los peligros a los que se enfrentan las mujeres violentadas.

De acuerdo con la *Forma* de un texto periodístico, es necesario tener en cuenta lo siguiente.

1. Identificar de forma adecuada al agresor

Dar a conocer quién es el agresor y quién es la víctima. Mostrar visiblemente cómo es y la forma de actuar del victimario, su comportamiento en público o en privado, porque así las mujeres pueden ser conscientes de su situación de peligro.

2. Cuidado en la identificación de la víctima

Nunca se deben utilizar sonidos o imágenes “robados” de la víctima, pues se debe contar con la autorización de la persona maltratada para la publicación de las fotografías. Reflexionar sobre si es conveniente mostrar los efectos de los malos tratos, y en qué medida no se caería en el amarillismo.

3. Evitar la criminalización de las víctimas

En el caso de los productos audiovisuales, se deben evitar los elementos de ocultación de las víctimas que den aspecto de sucesos criminales: efecto mosaico, tiras en ojos, disfraces, distorsiones de voz. Utilizar otros medios estéticos como: contraluces, juegos de sombras, voces en OFF. La pieza gráfica del texto debe evitar la vulneración de los derechos de la persona. Debe realizarse una reflexión a fondo la necesidad de dar a conocer, o no, la imagen de víctimas de maltrato.

4. La reconstrucción de los hechos

Es necesario realizar una reconstrucción de los hechos para dar a conocer de forma inmediata lo sucedido. Sin embargo, se deben omitir las imágenes o los detalles amarillistas que buscan llamar la atención y que no conllevan a rechazar el maltrato. Cuando se hace uso de imágenes ficticias o de una puesta en escena ilusoria, puede dar una dirección irreal de la problemática

Por último, el *Lenguaje* hace parte de los conceptos para tener en cuenta cuando se redacta una noticia sobre el tema.

1. Hacer uso de un lenguaje informativo y sensible

La utilización de un lenguaje violento oculta las causas del maltrato. Frases como "certera puñalada", "cadáver ensangrentado", entre otros, centran la atención en aspectos sin importancia, más que a los motivos reales de la agresión.

2. La calificación

El término "violencia de género" a veces no es claro o se tergiversa en el público. Se debe acompañar de expresiones como "violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico", "violencia masculina en la familia" o "violencia contra las mujeres en general", los cuales aportan a la adecuada comprensión de la publicación. Así se logra la precisión en el lenguaje y la comunicación con el público.

Tener cuidado con los adjetivos

Las noticias de violencia contra la mujer son hechos que requieren una definición detallada, que se alejen de la crueldad. El tema en sí es atractivo entre el público como para hacer uso de elementos de "seducción añadidos". Utilizar adjetivos como "celoso" o "alcohólico" para hablar del agresor puede llevar a una consecuente justificación. Decir de la víctima, por ejemplo, que "era joven, bonita y salía con amigas" o "tenía un amante" desvían el enfoque realmente importante y hace que de alguna forma se disculpe o se comprenda al agresor por su actuación.

También no se deben olvidar los aspectos humanos de la víctima y obviar los comentarios que la pueden desacreditar o que desvíen la atención. Las palabras difícilmente se consideran inocentes, y datos o comentarios en apariencia inofensivos pueden tergiversar gravemente la información. Es necesario cuidar al máximo la redacción sobre este tipo de noticias. En los casos en los que las mujeres son violentadas físicamente es necesario contar con la autorización de las mismas ya sea para que su historia sea contada en los medios o para que su imagen y su nombre aparezcan en las publicaciones.

Por otra parte, según el informe *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia Contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social* (2011) desarrollado en Perú, mencionado en el primer párrafo de este apartado, es primordial enfocarse en el contexto de la noticia con el fin de aportar información relevante al tratamiento de la problemática en la sociedad. La violencia de género puede tratarse desde diversos puntos de

vista: psicológico, histórico, político, social, para visibilizar las consecuencias que causa para el agresor, la víctima y la familia de la víctima este tipo de actos. Los estudios hechos por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en Perú (2011) reflejan que la violencia “genera una pérdida de 9.5 años de vida saludable para las mujeres, así como pérdida de días laborales y baja productividad económica”. Es decir que, todo tipo de maltrato contra la mujer genera daños en la integridad física, psicológica y de salud de la víctima, e igualmente puede consecuentemente llevar a la muerte. Además, de acuerdo con el estudio *Guía para el Tratamiento Mediático Responsable de Casos de Violencia Contra las Mujeres* (2016) hecho en Argentina, el maltrato físico no es el único tipo de violencia que sufren las víctimas como lo muestran los medios de comunicación. La violencia patrimonial, psicológica, mediática, económica, entre otras, hacen parte de las violencias vividas por las mujeres. Por eso, los medios deben evitar el reconocimiento de algunos tipos de maltrato y la minimización los otros, en otras palabras, su responsabilidad radica en comunicar que todas las formas de violencia presentan un mismo valor de gravedad y que de igual forma, se deben evitar.

En cuanto a la víctima, es fundamental informar las implicaciones que conllevarán la publicación de su caso, pues según la Defensoría de Comunicaciones de Argentina en la *Guía para el Tratamiento Mediático Responsable de Casos de Violencia Contra las Mujeres* (2016) “Su visibilización y/o denuncia puede impactar en sus vínculos familiares, laborales, amistosos y sociales”. Asimismo, es posible que la víctima y sus familiares se encuentren en una situación de riesgo después de visibilizar su historia. Es así que el tratamiento inadecuado de este tipo de noticias, sobre las consecuencias que sufrió la mujer, puede llegar a incentivar o recrudecer la violencia por parte del victimario.

Por otro lado, es necesario también hacer énfasis en los casos donde la mujer logra salir de su condición e iniciar una nueva vida libre de violencia. Los medios deben mostrar, que es lo que actualmente se presenta en algunas noticias, la decisión de la víctima de denunciar la situación de maltrato, para que se visibilice la posible solución ante la opinión pública y para que las personas que viven situaciones similares decidan actuar de la misma forma.

Por último, de acuerdo con el mismo informe *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia Contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social* (2011) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, los periodistas deberán especializarse y

formarse en torno a la violencia contra la mujer. Actualmente los profesionales de la comunicación se especializan en áreas como la política, economía, cultura, ciencia, entre otros, sin embargo, problemáticas específicas como la violencia requiere de periodistas que realicen un tratamiento veraz y ético, en el que a su vez no solo informen sobre un hecho que afecta a una población, sino que profundicen y asuman el rol de educar a la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, en la *Guía para el Tratamiento Mediático Responsable de Casos de Violencia Contra las Mujeres* (2016), la investigadora brasileña Rita Segato afirmó que los medios deben evitar en sus publicaciones la reproducción del temor entre la población y la victimización de los ciudadanos. Deben trabajar junto a las organizaciones estatales, a favor de la prevención de la violencia contra la población femenina, y no solo limitarse a publicar los casos de feminicidio o de maltrato cuando ya ocurrieron “Es necesario que la propaganda y los medios de comunicación en general trabajen a favor de la evitabilidad, y no en su contra (contra la violencia contra la mujer)”, dijo Segato.

Los aspectos mencionados anteriormente hacen parte de las características que deberían tener en cuenta los periodistas, y sugiere cómo se podría redactar una noticia sobre la violencia contra la mujer. Es necesario que los medios colombianos centren su atención en cubrir con rigurosidad las problemáticas que se encuentran arraigadas en nuestra cultura. Que la inmediatez, el amarillismo y los altos ingresos económicos no sean el enfoque y el objetivo principal en el quehacer periodístico y mediático. Las dinámicas en las distintas esferas de la sociedad dependen en gran medida de lo que se publique en los medios, es por eso que su deber social radicaría en el cubrimiento responsable de las problemáticas que se desenvuelven diariamente en Colombia.

Para ello, es necesario que los medios tengan en cuenta los manuales con visión de género para construir una noticia con el tratamiento y el cubrimiento adecuado. Que los profesionales sean conscientes sobre la responsabilidad que tienen con la sociedad cuando van a escribir sobre una problemática que afecta una población, un individuo y en general a todo el país. No se pueden tratar los temas sin el rigor que se requiere, porque los medios de comunicación como El Tiempo y El Espectador funcionan como la herramienta pedagógica de la sociedad.

La responsabilidad social de los medios de comunicación en Colombia radica en realizar un cubrimiento completo, visible y veraz sobre la problemática de la violencia contra la mujer, porque incluso se podría estar hablando de una segunda violencia hacia la población femenina reproducida y causada por el periodismo. Si bien los medios han dado a conocer que existe el maltrato contra la población femenina, el tratamiento, en algunos, no ha sido el correcto.

Los medios de comunicación escritos como El Tiempo y El Espectador, a grandes rasgos según las noticias analizadas y las entrevistas a los periodistas, por un lado, carecen en muchos casos de investigación, contexto y análisis en algunas de sus publicaciones sobre la problemática. Se centran en escoger las historias de primer impacto, se enfocan en fuentes desinformadas, sin conocimiento o que sólo hablan desde una perspectiva, centran la atención en las víctimas y no en los victimarios, hacen un uso inadecuado del lenguaje porque continúan usando términos como *Crimen Pasional*, *Asesinada Tras un Ataque de Celos*, entre otros. No obstante, por otro lado, los medios trabajan a favor de las campañas que promueven la erradicación de la violencia contra la mujer. A través de sus publicaciones buscan no revictimizar a la persona que sufrió el maltrato, los editores como Natalia Herrera se enfocan en el uso adecuado del lenguaje por parte de los periodistas sobre este tipo de noticias y los periodistas procuran, en el caso de las mujeres maltratadas físicamente, si no cuentan con la autorización, no publicar fotos que afecten la imagen de la víctima. En El Espectador se están promoviendo las noticias que hablen sobre mujeres que superaron la violencia, como ejemplo de vida y en El Tiempo están en el proceso de eliminar los términos que perpetúan la violencia contra la mujer como “crimen pasional”.

Al parecer sería necesario también que los periodistas, incluso puedan especializarse, según la temática que cubran, en los aspectos tratados en el manual expuesto anteriormente como: lenguaje, contenido, forma y valoración de la noticia. Todo con el fin de que los medios funcionen como una herramienta pedagógica efectiva que trabaja en pro de la eliminación de cualquier tipo de problemática presente en la sociedad colombiana, en este caso de la violencia contra la población femenina.

Referencias

- Ananías, C., & Vergara, K. (2016). *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios*. Santiago de Chile.
- Audiovisual, D. d. (2016). *Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra las mujeres*. Buenos Aires.
- Belén, M. (2011). Análisis gramatical, discursivo y crítico de noticias acerca del escándalo político en prensa escrita argentina. *Revista electrónica de estudios filológicos*.
- Calvo, F. (2011). *Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género*. Legis.
- Forero, F. (3 de Junio de 2012). Las últimas horas de Rosa Elvira Cely, la mujer que conmovió al país. *El Tiempo*.
- Herera, M. (14 de Abril de 2016). Capturan a sospechoso de asesinar a piedra a su novia de 17 años. *El Tiempo*.
- Herrera, M. (12 de Febrero de 2016). A la cárcel lavador de carros que asesinó a su esposa a piedra. *El Tiempo*.
- Legal, I. N. (2014). *Violencia contra la mujer según contexto y departamento del hecho*. Bogotá.
- Mujer, S. D. (2002). *Mujer violencia y medios de comunicación*. Madrid: EGRAF S.A.
- Nacional, R. (9 de Marzo de 2017). Atroz caso de maltrato contra la mujer: hombre marcó con un hierro los glúteos de su expareja. *El Espectador*.
- RCN. (12 de Marzo de 2015). *Noticias RCN*. Recuperado el 27 de Marzo de 2015, de Noticias RCN: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/un-juez-condeno-un-hombre-medellin-acoso-psicologico-su-expareja>
- Rodrigou, M. (2008). *La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación*. Bogotá: aacid.
- Santamaria, A. (2013). *Acoso sexual callejero: un golpe silencioso*. Bogotá.
- Segato, R. (2013). Hacia un pensar interpelado y disponible. . En R. Segato, *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico* (pág. 30).
- Social, M. d. (2011). *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia Contra la Mujer en los Medios de Comunicación*. Lima: Mirza Editores & Impresores.
- Tiempo, E. (11 de Marzo de 2016). Madre de 7 niños habría sido asesinada por su esposo en Honda (Tolima). *El Tiempo*.
- Tiempo, E. E. (15 de Marzo de 2015). *El Tiempo*. Recuperado el 27 de Marzo de 2015, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/un-reconocimiento-esperado-editorial-el-tiempo/15399518>
- Vivir, R. (31 de Mayo de 2012). Así actuó el asesino de Rosa Elvira Cely . *El Espectador*

